



*VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE
LAS AMÉRICAS*

LÍNEA TEMÁTICA A

**SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA, ESCENARIOS
Y RÉGIMENES SUBREGIONALES: FORTALECIENDO
LA COOPERACIÓN Y LA INSTITUCIONALIDAD EN EL
CONTINENTE**



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA I

NUEVAS CONCEPCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA, Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: COMPLEMENTARIEDAD Y COOPERACIÓN EN UN CONTEXTO DE ARQUITECTURA FLEXIBLE.

RELATOR: GUATEMALA
CORRELATOR: BRASIL
MODERADOR: COLOMBIA



**VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE
LAS AMÉRICAS**

SUBTEMA II

**POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA Y FORMAS DE COOPERACIÓN
PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LAS AMENAZAS NO TRADICIONALES:
ENTRE LA DIMENSIÓN HEMISFÉRICA Y LAS REALIDADES Y
EXPERIENCIAS SUBREGIONALES.**

**RELATOR: ECUADOR
CORRELATOR: BRASIL
MODERADOR: EEUU**



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

POLÍTICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y FORMAS DE COOPERACIÓN PARA EL ENFRENTAMIENTO DE AMENAZAS NO TRADICIONALES: ENTRE LA DIMENSIÓN HEMISFÉRICA Y LAS REALIDADES Y EXPERIENCIAS REGIONALES

El escenario a principios del siglo XXI

Es evidente que asistimos a un nuevo escenario mundial que ha sido afectado por grandes transformaciones y que está marcado por la aceleración de la globalización y por un replanteamiento ideológico, lo que ha modificado la conformación de las relaciones sociales, estatales e internacionales en una dinámica e intensidad que supera la capacidad del sistema y de las organizaciones supranacionales.

Como reacción o repercusión de estas nuevas variables, especialmente de carácter político y económico, se han obtenido significativas modificaciones en las relaciones internacionales, no sólo en lo relativo al propio concepto de seguridad, sin también en las bases internacionales como son la diplomacia, la política exterior de los países y las organizaciones mundiales.

En correspondencia a la rápida evolución de los acontecimientos y a la presencia de nuevos actores y amenazas en el sistema internacional, se han multiplicado las organizaciones y mecanismos de seguridad internacional, para complementar e incluso reemplazar a la acción de los sistemas continentales tradicionales, los mismos que todavía responden a una época que ya ha sido superada; esta circunstancia se complica más aún por los problemas internos de orden coyuntural, que mantienen a los estados y a las comunidades en un ambiente de peligro e incertidumbre.

Los acontecimientos mundiales giran en torno al avance acelerado de la tecnología y de la comunicación, elementos que en una simbiosis y realimentación cíclica impulsaron el desarrollo de la tele-tecnología para eliminar los obstáculos que constituían el espacio geográfico y el tiempo, contribuyendo así al progreso de las relaciones sociales, culturales, económicas e institucionales. La tecnología como un nuevo elemento incorporado a la producción imprimió una gran agilidad al sistema financiero, revolucionando el ambiente económico y posibilitando la deslocalización y agilidad en la transferencia del capital y trabajo; de esta forma se está logrando una apertura comercial sin precedentes.

La expansión económica sobrepasó las fronteras de los países gracias a las capacidades de la comunicación y de progreso del transporte, siendo ésta una de las primeras manifestaciones de la transnacionalización, la misma que junto a la gran movilidad de personas, bienes y servicios, pronto alcanzaron cambios cualitativos en las relaciones culturales y políticas; todo esto en concordancia con los avances logrados en el orden económico y financiero, abriéndose así oportunidades para un mayor intercambio y alternativas de desarrollo.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

En los albores de este nuevo siglo, la libre competencia y la integración de mercados transformaron no sólo el orden económico internacional, sino también la política y seguridad internacional; a pesar de esto, las perspectivas de mayor universalización del avance tecnológico, de la información y posibilidades de desarrollo para las sociedades, se ven afectadas por el énfasis puesto en los aspectos materiales del denominado hipercapitalismo, que ha favorecido el posicionamiento de los países con mejor capacidad para obtener ventajas especialmente económicas. En este sentido, la transferencia tecnológica en asuntos de seguridad no ha sido posible y esto afecta a la confianza mutua entre las potencias y los Estados hemisféricos.

La *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* estableció que la Región creció en un 4,5 % en el año 2005 y se prevé que en el presente año tenga una expansión de aproximadamente el 5 %, completando así el cuarto año consecutivo de crecimiento, mientras que el PIB regional se ubicaría en el orden del 4,3 % como promedio; si bien es cierto que estos indicadores son menores a otras zonas del mundo, sus características permite atenuar su vulnerabilidad ante las perturbaciones externas.

A pesar de estos interesantes índices, se mantiene el criterio en los organismos internacionales, que América Latina y el Caribe constituye una de las regiones de mayor desigualdad en el planeta, debido a la inequidad en la distribución de activos, capital, educación, tierra y tecnología; estas condiciones sumadas a los insuficientes empleos y la baja calidad de los mismos, limita las posibilidades de un real desarrollo humano de los pueblos.

Mientras esta situación socioeconómica persista, la marginalidad y elevadas tasas de desocupación conllevan a una serie de problemas sociales, en especial la violencia de tipo político que sumerge a la población de los países en un círculo de inseguridad, ingobernabilidad e inestabilidad.

Seguridad hemisférica y política de defensa nacional

Los principales pensadores geoestratégicos coinciden en que el continente americano constituye ciertamente el área de mayor estabilidad estratégica del planeta y esto se debe en gran medida, a los esfuerzos realizados en los últimos años por los decisores políticos responsables de la defensa nacional, para concretar acuerdos serios y transparentes en la búsqueda permanente de la paz. Estos consensos que se sucedieron desde *Williamsburg (1995)* hasta *San Francisco de Quito (2004)*, han determinado también que sea el hemisferio que menos gasta en defensa, contribuyendo así a mejorar las perspectivas de desarrollo de sus pueblos.

A partir del año 2001, se inició en el Ecuador un esfuerzo gubernamental por diseñar y establecer una *política de Estado de defensa nacional* que responda a los imperativos que marcaban el escenario geopolítico del nuevo milenio, incorporando a la sociedad en el tratamiento de los asuntos relacionados a la seguridad y defensa, llegando a finales del año 2002 a la publicación oficial de la Política de Defensa, como un aporte a la



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

modernización del Estado y al fortalecimiento democrático de la sociedad; además esta política conciliaba los progresos que se realizaban en el marco de la seguridad internacional, facilitando la elaboración de medidas estables de fomento de la confianza mutua. En el presente año, se actualizó la política de defensa con especial interés en la reestructuración del instrumento militar, en concordancia con lo expresado en el Libro Blanco de Defensa Nacional.

La Política de Estado de Defensa Nacional, busca integrar permanentemente los intereses nacionales, orientando los esfuerzos hacia un destino común de estabilidad y paz, como condición fundamental para lograr el bienestar de la sociedad; para generar estas condiciones, es imprescindible construir un entorno seguro que provea las condiciones básicas para el desarrollo humano, como tarea importante de la institución militar. Para esto se requiere la voluntad y comprensión política, la convicción institucional para la defensa nacional, además de una sólida cohesión social y del fortalecimiento de la cultura de defensa.

La política de defensa nacional del Ecuador está estrechamente vinculada a su política exterior, proyectando así la imagen de un Estado soberano y respetuoso de los principios de no intervención, libre determinación y soberanía de los pueblos, y la igualdad jurídica de los Estados. Es al mismo tiempo una certificación de la voluntad política y de la convicción con los compromisos internacionales asumidos y que correspondan a la esfera de acción de las Fuerzas Armadas, según consta en el ordenamiento jurídico del Estado Ecuatoriano; estos son fundamentos esenciales para nuestra indeclinable vocación de paz, respeto al derecho internacional y de cooperación con la preservación de la paz, sólido nexo de alineamiento internacional entre los países de la región.

Se reafirma también como uno de los aspectos más importantes relacionados con las nuevas leyes, la subordinación de la institución militar al poder político, para efectos de control, fiscalización y toma de decisiones políticas en lo relacionado a la defensa nacional, proceso en el cual participan las diferentes funciones del Estado. En estos nuevos procesos de diseño de políticas públicas, la institución militar debe integrarse con la sociedad para de una manera cívica y democrática cooperar en la transformación de las demandas y necesidades de sus demandas en materia de defensa, en una decisión política de Estado.

La Conferencia Especial de Seguridad de la OEA, desarrollada en México en octubre del 2003, constituyó un espacio de intensa reflexión en asuntos de seguridad y defensa del hemisferio, confirmando también la aceptación por consenso de una nueva concepción multidimensional, la misma que prioriza la seguridad humana; así surge la indispensable complementariedad en las responsabilidades institucionales para obtener una *población sana, educada, productiva y segura*. Al conjugarse la voluntad política y el compromiso de los países americanos en trabajar unidos, sobre la base de principios, valores compartidos y enfoques comunes, existe la certeza de que se está construyendo un camino estable hacia un hemisferio más seguro.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

La VI Conferencia de Ministros de Defensa del continente americano, desarrollada en San Francisco de Quito en noviembre del 2004, nos dejó importantes referentes al concluir que la seguridad constituye una condición multidimensional del desarrollo y progreso de nuestras naciones, y que se fortalece cuando se profundiza su dimensión humana; así también, se estableció que para mejorar las condiciones de seguridad humana, debe presentarse el respeto a la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Es importante la confirmación de que la seguridad es un requisito indispensable para generar oportunidades sociales y económicas, generando alternativas educativas y contribuyendo a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La actualización de la Política de Defensa Nacional del Ecuador evidencia una alineación con los esfuerzos hemisféricos y regionales para enfrentar exitosamente las nuevas realidades del escenario de seguridad, y es coincidente con los postulados que otros países de la región promueven en sus respectivos libros blancos y políticas de defensa.

Las preocupaciones hemisféricas en asuntos de seguridad y defensa

La interpretación de la seguridad tradicional, que constituye un reflejo de la anterior doctrina de seguridad nacional de la guerra fría, constituye una concepción que debe ser sobrepasada; en la actualidad la creciente relación de los temas de seguridad, defensa, gobernabilidad y desarrollo, definen cualquier perspectiva moderna de seguridad; por ello es fundamental incorporar un nuevo concepto incluyente que, tomando como esencia la seguridad humana, incorpore los imperativos de la seguridad internacional y las realidades nacionales.

Luego de la Conferencia de Seguridad Hemisférica de México 2003, en la que se definió el enfoque multidimensional de la seguridad, las preocupaciones hemisféricas se han orientado sobre el hecho de que las definiciones de seguridad y las prioridades de política de defensa de los Estados, no son siempre coincidentes, ya que estas responden a los intereses y contextos nacionales y subregionales; incluso se ha evidenciado una prioridad en los enfoques subregionales de seguridad y defensa, debido especialmente a problemas vecinales derivados de situaciones de violencia y al peligro de un desborde de los conflictos domésticos hacia el exterior, lo que genera tensiones de carácter interestatal.

El no contar actualmente con una política de seguridad y defensa hemisférica aceptada y consensuada por sus actores, y al no haberse definido un marco institucional integrado para el tratamiento y solución de conflictos localizados y riesgos de seguridad fronteriza, como reflejo de las diferentes agendas de seguridad manejadas por los Estados, evidencia la necesidad de que los países avancen en la búsqueda de caminos concretos para superar asimetrías; todo esto refleja una aparente desagregación de la seguridad y defensa hemisférica en escenarios subregionales.

A los aspectos anteriormente anotados se añade el hecho de que en el ámbito hemisférico la institucionalidad multilateral ha tenido poca efectividad, posiblemente por la falta de una plena implementación de un sistema multilateral de prevención y manejo de



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

conflictos, así como la indeterminación de las instituciones de seguridad hemisférica, la obsolescencia del TIAR y el desfase funcional de la Junta Interamericana de Defensa (JID), pese a que esta última ha sido incorporada como órgano asesor de la OEA en asuntos militares y de defensa.

Amenazas e intereses comunes

En los países del hemisferio existe el consenso de que se enfrenta complejas amenazas y riesgos que afectan a los Estados, a las sociedades y personas de diversa manera; muchas se ubican en el marco global y otras en el multidimensional, lo que implica la necesidad de una cooperación hemisférica para enfrentarlas adecuadamente. Las principales amenazas multidimensionales constituyen el narcotráfico, fabricación y tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; el tráfico y trata de personas y el crimen organizado.

La percepción de amenaza en las distintas subregiones presentan dos aspectos coincidentes: la certeza de que tanto el terrorismo como el narcotráfico son amenazas comunes que socavan el estado de derecho, producen violencia, agravan conflictos y generan en torno a sí amplios círculos de corrupción; sin embargo, estas dos amenazas tienen diferente significado, de acuerdo a la percepción y a la intensidad con que se presentan en cada país. A estas se suma la depredación y afectación del ambiente, lo que va deteriorando progresivamente la vida en el planeta.

Los conflictos interestatales directos ya no constituyen la principal amenaza a la seguridad hemisférica; actualmente las disputas originadas en problemas de extrema pobreza y desigualdad social, las fallas en la institucionalización interna de los Estados, la latencia de conflictos interestatales y los problemas transnacionales originados por el narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero son los que ponen a prueba los esquemas de seguridad estatal, regional y continental. A estos problemas se añaden los niveles de corrupción, delincuencia y contrabando, que fomentan el desarrollo de una economía ilegal, casi siempre vinculada a redes del delito y crimen organizado.

Otro aspecto distintivo de estos tiempos es el flujo migratorio, caracterizado por el aumento de la movilidad poblacional que determina un intercambio de bienes, servicios, y del comercio en general; este fenómeno si bien favorece la integración económica, al mismo tiempo genera dificultades colaterales, ya que es el reflejo de problemas que se derivan de los conflictos internos de los países hacia sus vecinos, adquiriendo matices transnacionales y provocando de esta manera tensiones fronterizas.

Este nuevo tipo de amenazas a la seguridad de los países, ha determinado que se realicen convenios internacionales en el marco de la OEA, para en forma cooperativa, prevenir, contener y eliminar la acción del narcotráfico a través de la Comisión Internacional

Contra el Abuso de Drogas (CICAD), del terrorismo mediante la Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), del contrabando de armas y explosivos a través de la



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA), los cuales han sido llevados a la práctica en forma aislada debido a la falta de una política multilateral de acción cooperativa.

Entre los intereses comunes en materia de seguridad hemisférica se consideran la prevención de conflictos, la solución pacífica de controversias y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza mutua entre los Estados, partiendo siempre de una concepción de seguridad cooperativa con características multidimensionales y que abarque a los principales actores estatales y no estatales. Otros aspectos coincidentes constituyen los valores democráticos, los principios de autodeterminación, no intervención en asuntos de otros Estados, la solución pacífica de controversias y el respeto de los derechos humanos, así como también el acatamiento a los tratados y acuerdos vigentes.

En materia de seguridad existen diferencias que marcan prioridades distintas en las subregiones y que por lo tanto, se reflejan en diferentes lineamientos de las políticas de defensa; esta disimilitud es además consecuencia de las distintas percepciones de amenazas subregionales y nacionales. Por ello, en el marco de la cooperación hemisférica, todo Estado debe tener el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y defensa, y por tanto, la determinación de estrategias para enfrentar las amenazas a su seguridad; esta es una de las bases en las que se sustenta la seguridad cooperativa.

Es necesario insistir en una Agenda de Seguridad y Defensa Hemisférica que se sustente en el modelo de seguridad cooperativa, con un enfoque multilateralista que cuente con el compromiso solidario y colectivo de todos los Estados americanos; esto se podrá lograr a través de un importante esfuerzo político para generar consensos y adhesiones, desarrollando una institucionalidad acorde a las demandas de la seguridad hemisférica.

Los procesos de integración económica y de política internacional, son de vital importancia para generar espacios y condiciones propicias para mejorar el clima de confianza y cooperación en las relaciones entre los países del hemisferio. Los compromisos de cooperación económica fortalecen la interacción entre Estados, se orientan hacia objetivos e intereses comunes y supraestatales, sobreponiéndose a cualquier percepción errada e incluso a antiguas rivalidades.

De lo hemisférico a lo subregional

Las grandes transformaciones que están sucediendo en estos tiempos postmodernos se dan en un ambiente de complejidad, caracterizado por la interdependencia de saberes y actividades; en este contexto los cambios económicos y tecnológicos van a la vanguardia y la seguridad, pese a que no avanza con la misma rapidez, no puede sustraerse ni detenerse. La interdependencia tiene una significativa importancia en la seguridad



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

internacional; constituye uno de los fundamentos sobre los cuales se pueden interpretar la situación y la dinámica de la seguridad y defensa hemisférica.

El sistema internacional por lo tanto, representa una complejidad en la que los Estados son apenas una parte de sus actores que interactúan en redes múltiples y que pretenden responder a las urgentes demandas de la comunidad por lograr preservar la paz y generar elementales condiciones de seguridad.

El antiguo concepto de poder nacional propio de la doctrina de la seguridad nacional de la década de los años 60, ya no tiene cabida en el actual escenario de seguridad, porque incrementaría la vulnerabilidad de los Estados; por lo tanto, hay que pensar en lo colectivo, en las demandas propias de la seguridad del sistema internacional. En consecuencia el uso del poder debe responder a la integración, a la normatividad regional; así el paradigma de la disuasión está siendo reemplazado por el de la cooperación.

En el marco de compromisos internacionales con la democracia y la seguridad, uno de los más importantes constituye sin duda, la Conferencia de Ministros de Defensa, que es ante todo un espacio de diálogo abierto que permite periódicamente tener la oportunidad de readecuar la política de seguridad, además de contar con las percepciones de cada Estado, en asuntos de seguridad y defensa. Por ello sería adecuado alcanzar en un corto plazo una real política de defensa para el hemisferio.

Los elementos que actualmente generan una gran dinámica en la seguridad del hemisferio son la política de seguridad de los Estados Unidos y las iniciativas subregionales, que se desarrollan al margen del sistema de seguridad hemisférico y del marco de la OEA generando cada vez más interdependencia. Además, mientras se mantiene todavía en estudio el destino del TIAR, las organizaciones subregionales han sido las que transfieren sus experiencias y avances en materia de seguridad, a través de las Conferencias de los Ministros de Defensa, de las Conferencias de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas.

La experiencia en Centroamérica, también es muy valiosa. Con el Tratado Marco de Seguridad Democrática, nacido de los acuerdos de Paz de Esquipulas II, han realizado avances notables para la seguridad subregional. Con el ejemplo de Contadora, proyectado hacia el Grupo de Río, han demostrado la capacidad de los países centroamericanos y aun latinoamericanos de poder solucionar sus propios problemas.

En la subregión andina por ejemplo, convergen diversas iniciativas potencializadas con la integración, como es la Declaración de Zona de Paz Andina, en la que se determinó que *la consolidación de esta zona de paz se realizará mediante la determinación de una Política Común de Seguridad Andina (PCSA) para comprometerse con la preservación de la paz en la subregión*, con la cual se dio continuidad a lo acordado en el Consenso sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo, realizado en julio del 2002 en Guayaquil, en el marco de la II Reunión de Presidentes de América del Sur.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Condiciones ideales para la seguridad y defensa americana

La seguridad hemisférica se encuentra en un espacio de transición, tratando de salir de un sistema que se sustentó en el balance de poder, en la disuasión, en la competencia propia del ambiente realista internacional en la que los Estados se percibían como rivales, hacia un nuevo sistema estructurado sobre la base de la seguridad cooperativa, que busca la solución pacífica de los conflictos, la interdependencia, en una propuesta que considera a los estados como amigos, privilegiándose la cooperación.

Por lo tanto, la seguridad hemisférica tiene que partir del establecimiento de un sistema de seguridad cooperativa que debe fundamentarse en la diplomacia preventiva, la interdependencia y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza mutua. Este sistema debe materializarse a través de la sólida y transparente cooperación internacional interinstitucional, respetando el derecho soberano de cada Estado para administrar su propio sistema de defensa nacional, de acuerdo a las prioridades y capacidades nacionales, pero siempre consecuente con el fortalecimiento de la seguridad continental.

Las condiciones ideales para este sistema de seguridad se presentan al mantener la estabilidad continental y preservar la paz, mediante una política orientada a reducir o neutralizar los factores de inseguridad, pero sin perder de vista el objetivo fundamental de mejorar las condiciones para el funcionamiento de la democracia y el desarrollo humano. Las condiciones de seguridad para ser fortalecidas deben orientarse hacia los objetivos esenciales de preservar la paz y la seguridad de las Américas, fortalecer la democracia, prevenir las causas que originan los conflictos asegurando la solución pacífica.

Dentro de este contexto se pone a consideración los siguientes aspectos centrales a través de los cuales, las condiciones de seguridad hemisférica responderán a las demandas del escenario actual.

En el ámbito Hemisférico y Regional:

- Determinar por consenso los valores fundamentales de la seguridad y defensa hemisférica, tomando como referente la Carta Democrática Interamericana.
- Implementar acciones que determinen una presencia más relevante de la OEA en el escenario continental.
- Buscar y promover la integración interamericana.
- Fortalecer el multilateralismo en la seguridad y defensa continental.
- Modernizar la estructura de seguridad hemisférica.
- Articular y coordinar las organizaciones, conferencias y mecanismos de seguridad y defensa del hemisferio dentro de la OEA.

- Mejorar la capacidad de las organizaciones internacionales para responder a los nuevos desafíos.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- Promover la implementación de la seguridad cooperativa y de las medidas de confianza.
- Promover la determinación de una política común de seguridad y defensa.
- Generar una diplomacia preventiva común para el hemisferio basada en la seguridad, democracia, desarrollo humano y seguridad cooperativa.

En el ámbito Subregional:

- Fortalecer los sistemas de seguridad subregional.
- Vincular la seguridad ciudadana, nacional e internacional sobre la base de la acción intergubernamental y de la política de defensa.
- Coordinar las políticas sectoriales, institucionales y comunitarias a las políticas estatales.
- Operacionalizar los convenios internacionales relacionados con la seguridad hemisférica para llevarlos a la práctica.
- Promover la determinación de una política común de seguridad y defensa, coherente con la política común de seguridad hemisférica.

A nivel local:

- Afirmar la cultura de paz.
- Fortalecer el diálogo político y las estructuras institucionales.
- Socializar y concienciar sobre la seguridad multidimensional.
- Modernizar las instituciones de defensa y seguridad en base de las respectivas políticas de defensa y seguridad de los estados.
- Determinación específica de las misiones y funciones institucionales de las fuerzas de seguridad y Defensa.

Aproximación a un modelo de Política de Seguridad

El modelo de Política de Seguridad hemisférica debe incluir componentes indispensables que conforman un sistema de seguridad continental que se espera esté acorde al escenario hemisférico actual y que se presenta a continuación:

- Se debe partir de *valores y fundamentos* establecidos en consenso, sobre la base de lo prescrito en las Cartas de la ONU y OEA, de las nuevas dimensiones de la seguridad y apoyadas además, en un concepto compartido de seguridad cooperativa.
- Se debe llegar a una *perspectiva estratégica regional*, en la que se construyan los escenarios de la Seguridad en el hemisferio, se determine además la naturaleza de seguridad, las amenazas y riesgos, así como las oportunidades que se presentan.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- Es necesario llegar a una *declaración de principios* en cuanto al Derecho Internacional, a las consideraciones de carácter político estratégico y a lo referente a la gestión de conflictos y de crisis.
- En cuanto a las *instituciones* del sistema se definirían y modernizarían los papeles y mecanismos del Consejo Permanente, las Reuniones Cumbre, Subsistemas de Seguridad, la Comisión de Seguridad Hemisférica, las reuniones y conferencias de ministros, de fuerzas especializadas; así también se debe definir claramente las políticas, convenios, tratados y planes, así como los organismos multilaterales y de cooperación.
- Es necesario también, establecer claramente la *modalidad de la cooperación*, a través del establecimiento de un concepto común de cooperación y de la definición de los mecanismos de Cooperación de seguridad y defensa, así como de los *organismos* para tal efecto.

A través de esta ponencia, el Ecuador pone de manifiesto su indeclinable compromiso con el fortalecimiento de la seguridad hemisférica, la misma que debe responder a los nuevos escenarios de seguridad, a la naturaleza y dimensiones de las amenazas, a las asimetrías de poder y por sobre todo, a las capacidades y prioridades de cada uno de los países que conforman el continente americano y que esperan estar cobijados por el brazo protector de un sistema eficaz y acorde a los tiempos actuales.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

SUBTEMA III

**LAS CONFERENCIAS DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS:
LECCIONES APRENDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA Y LA
SEGURIDAD HEMISFÉRICA.**

RELATOR: EL SALVADOR
CORRELATOR: PERÚ
MODERADOR: CANADÁ



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

ALCANCES Y PERSPECTIVAS DE LAS CONFERENCIAS DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

1. ANTECEDENTES

En el Siglo XX, las amenazas procedieron de conflictos cuyo origen y desarrollo tuvieron como ejes las dos guerras mundiales y la guerra fría, la cual definió la naturaleza de las amenazas del antagonismo bipolar entre el este y el oeste y en el plano político, las políticas exteriores y de defensa de la mayoría de países. En este ámbito, el panorama mundial se caracterizó por un deterioro de la seguridad y estabilidad internacional.

A partir de 1989, con la distensión mundial, la guerra fría quedó superada; no obstante, aparecen en la escena internacional amenazas nuevas no tradicionales y como consecuencia, emergen en la agenda de seguridad de los Estados temas que son a su vez internos e internacionales, tales como: el terrorismo internacional, el crimen organizado, proliferación de las armas de destrucción en masa, el narcotráfico y delitos conexos para mencionar los más trascendentales.

Estas amenazas son descritas en la declaración sobre Seguridad en las Américas, emanadas en la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica, realizada en México, en octubre de 2003, en la cual los países continentales y caribeños coincidieron en interpretar la seguridad como un concepto multidimensional.

Lo anterior significa que la Defensa Nacional es sólo una dimensión en el ámbito de la Seguridad Nacional y que, por lo tanto, los problemas que el Estado enfrenta pueden estar también en otras dimensiones de la Seguridad Nacional; lo importante del enfoque es que señala la amplitud del concepto, asumiendo que no todas las dimensiones o problemas de seguridad se resuelven por medios militares.

El Salvador es un Estado que mantiene un proceso permanente para insertarse plenamente en el sistema internacional, el cual plantea tanto oportunidades como desafíos, a fin de participar en sus decisiones, asumir compromisos de cooperación y determinar el sistema de defensa requerido para la protección del territorio, la población y las instituciones del Estado.

Dentro de este ámbito, El Salvador inicia el Siglo XXI, impulsando esfuerzos nacionales dirigidos a alcanzar el desarrollo y el bienestar de la nación, comprendiendo que en el actual entorno estratégico no es posible aspirar a un desarrollo sostenible sin atender permanentemente las amenazas a la seguridad. De ahí la importancia de tener la visión geopolítica y geoestratégica del Estado salvadoreño, para identificar oportunamente los escenarios que pudieran vulnerar los derechos e intereses del Estado de El Salvador, de



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

manera de crear las condiciones adecuadas para alcanzar y salvaguardar con posibilidades de éxito sus objetivos nacionales.

Las amenazas antes citadas, tienen un carácter transfronterizo y con una capacidad de minar las democracias nacientes en la Región; esto ha obligado a los Estados a un replanteamiento de sus sistemas y mecanismos de seguridad de los Estados, con el fin de asegurar la paz y la estabilidad y gobernabilidad de los mismos, condición indispensable para el desarrollo.

Lo anterior demuestra que nos encontramos ante una nueva realidad, que nos obligan a replantear un nuevo concepto de seguridad hemisférica común, ante las nuevas amenazas, basados en un enfoque multidimensional, situación que demanda la participación de todos los Estados del Hemisferio para lograr superar los desafíos existentes.

Este nuevo escenario obliga a los Estados a replantear el sistema de Seguridad y Defensa en el hemisferio, en ese marco en el año de 1995 Se crea la Conferencia de Ministros de las Américas (CMDA), con la participación de 34 países, cuyo alcance es el de constituirse en un foro de debate para el intercambio de experiencias entre los Ministros de Defensa del Continente Americano, que permita ampliar la colaboración e integración entre países miembros y contribuya al desarrollo de las instituciones de Seguridad y Defensa.

En este sentido, la creación de la CMDA., viene a llenar un vacío que existía en las Instituciones Interamericanas el cual demanda una mayor integración y cooperación hemisférica; habiéndose desarrollado hasta la fecha seis (6) conferencias:

- a. Williamsburg, EE.UU. 24-26JUL1995 cuyo propósito estribo en compartir experiencias e ideas sobre como plantear cambios y forjar lazos más fuertes entre instituciones civiles y militares.
- b. San Carlos de Bariloche, Argentina. 07-09OCT996 su propósito fue analizar el espectro de preocupaciones e intereses de seguridad de los países participantes, desde la perspectiva de medidas de fomento de la confianza, cooperación en el mantenimiento de la paz; impacto del crimen, las drogas y de los temas económicos sobre la seguridad.
- c. Cartagena de Indias, Colombia. 29NOV-03DIC998 estuvo orientada al fomento del dialogo regional para fortalecer el sistema interamericano; así como, profundizar la cooperación interestatal para el mantenimiento de la paz y la seguridad hemisférica.
- d. Manaus, Brasil. 16-21OCT000 se enfoco en examinar y evaluar la gama de asuntos, relacionados a la defensa y seguridad hemisférica.
- e. Santiago de Chile. 19-22NOV002 cuyo énfasis estuvo en promover el conocimiento reciproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y de la seguridad.
- f. Quito, Ecuador. 16-21NOV004 Cuyo propósito central se enfoco en coordinar los esfuerzos regionales en relación a la seguridad hemisférica para hacerle frente a las amenazas, problemas y desafíos de la región.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

2. EXPERIENCIAS Y LOGROS OBTENIDOS

a. De la declaración emanada en la I Conferencia.

- 1) Reconocimiento que las Fuerzas Militares y de Seguridad ejercen un papel fundamental en el sostenimiento y en la defensa de los legítimos intereses de los Estados Democráticos soberanos.
- 2) Reafirmar los compromisos de los países, de que las Fuerzas Armadas deben subordinarse a la autoridad democráticamente instituida, actuar en los límites de las Constituciones Nacionales y respetar los DDHH en el entrenamiento y en la práctica.
- 3) Promover una mayor cooperación en la defensa en apoyo a la participación voluntaria en operaciones de paz auspiciadas por la ONU., y cooperar, en un papel complementario, en la lucha contra la narcoactividad.

b. De la declaración emanada en la II Conferencia.

- 1) La adopción de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, constituye una contribución importante a la transparencia, entendimiento mutuo y a la seguridad regional. Impulsando mejores niveles de entendimiento, cooperación e intercambio de información en temas de defensa y seguridad hemisférica.
- 2) Exhortar a todas las naciones del Hemisferio a promover, a través de su participación activa y voluntaria, el éxito de las operaciones de mantenimiento de paz, de conformidad a la carta de la ONU.

c. De la declaración emanada en la III Conferencia.

- 1) La necesidad de fortalecer las instituciones relacionadas con los distintos aspectos de seguridad, y mejorar los mecanismos que permitan brindar apoyo a la prevención, antes, durante y después de un desastre natural.
- 2) El apoyo a un enfoque práctico para enfrentar los potenciales efectos desestabilizadores de la proliferación de armas pequeñas y ligeras, reconociendo la importancia de la Convención interamericana contra la fabricación y tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos y otros materiales relacionados.
- 3) La condena a todas las formas de terrorismo, incluyendo las no tradicionales, y su compromiso de apoyar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Especializada Interamericana de Lima sobre el terrorismo, y el consenso logrado en la Conferencia de Mar del Plata.

d. De la declaración emanada de la IV Conferencia



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- 1) Es necesario definir los conceptos de seguridad y defensa para facilitar su entendimiento doctrinario en el ámbito hemisférico.
- 2) Las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados constituyen un riesgo real para la paz en el hemisferio y en el mundo, por lo que se hace necesario el intercambio de información y la cooperación, de acuerdo a las necesidades y conforme a la legislación de cada país. Así mismo apoyar la participación activa y voluntaria en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuando sea necesaria.
- 3) Es de primordial importancia continuar con el apoyo a los esfuerzos de los Estados e instituciones dedicados a la lucha contra las drogas ilícitas y actividades criminales transnacionales relacionadas, reconociéndose que dichos actos presentan desafíos singulares vinculados a la seguridad y a la estabilidad de la región.

e. De la declaración emanada de la V Conferencia

- 1) Que para enfrentar las nuevas amenazas transnacionales se requiere continuar desplegando esfuerzos para consolidar los gobiernos democráticos constitucionales y sus instituciones, fortaleciendo de este modo el Estado de Derecho.
- 2) Que la corrupción, en todas sus manifestaciones, y su impunidad constituyen elementos desestabilizadores de la democracia, de la gobernabilidad, de la paz y la seguridad; y que, por lo tanto, deben ser combatidas de manera firme y contundente por los gobiernos de las Américas.
- 3) En el marco de la paz, la cooperación y la estabilidad alcanzada en el hemisferio, cada estado americano es libre para determinar sus propios instrumentos para la defensa y la seguridad pública necesaria para la garantía de su soberanía de acuerdo con las Cartas de la ONU y la OEA.
- 4) Su compromiso con los principios de solución pacífica de las controversias entre Estados, de abstención de la amenaza del uso de la fuerza, de la autodeterminación, de la no intervención, del desarrollo económico y social, y con el derecho a la autodefensa, de acuerdo con el derecho internacional, de conformidad con las Cartas de la ONU y OEA. Así como también, su completa adhesión al Derecho Internacional Humanitario y su total condena a los ataques contra la población civil en situaciones de conflicto, como la participación de niños y niñas en conflictos armados y de la utilización de los mismos por fuerzas irregulares.

f. De la declaración de la VI Conferencia

- 1) Es responsabilidad de cada Estado promover la transformación y modernización de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad Pública, según el caso, en cuanto a sus roles,



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

estructura, equipamiento y entrenamiento, en función de cumplir sus mandatos, respecto de la soberanía nacional y asumir los retos del siglo XXI.

- 2) Es un compromiso compartido la prevención, combate y eliminación de todas las formas de terrorismo, crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas, y armas, y sus conexiones y efectos a la seguridad de la región.
- 3) Apoyan los compromisos fijados por sus Estados en la Conferencia Especial sobre seguridad destinados a revitalizar y fortalecer los órganos, instituciones y mecanismos del Sistema Interamericano relacionados con diversos aspectos de la seguridad en el hemisferio, para lograr una mayor coordinación y cooperación entre ellos, en el ámbito de sus competencias. Impulsar los vínculos entre la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y las Conferencias de Ejércitos Americanos,

Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas y Conferencia Naval Interamericana.

3. LECCIONES APRENDIDAS

- a. Reconocimiento de los Estados que la seguridad y la confianza mutua reposa en el fortalecimiento de las estructuras del Sistema de Seguridad y Defensa y la preservación de la democracia.
- b. El desarrollo, formulación e intercambio de las políticas de defensa a través de la publicación de los Libros Blancos, los cuales constituyen un aporte significativo para el desarrollo de la confianza, seguridad y la cooperación entre los países del hemisferio.
- c. La democracia y sus instituciones, constituyen los elementos indispensables para la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo del hemisferio. La conformación de Estados Democráticos robustos, es esencial para lograr contrarrestar la diversidad de amenazas existentes.
- d. Para lograr tener éxito, en combatir las amenazas en especial la del narcoterrorismo, es esencial contar con la cooperación interagencial e interestatal de todo el hemisferio.
- e. Necesidad de desarrollar una visión estratégica de Seguridad común, en donde los pilares fundamentales lo constituyan: la realidad de cada subregion, la confianza, la integración y la cooperación multilateral.
- f. La inclusión de la prevención de conflictos, para la solución pacífica de las controversias existentes y el fortalecimiento de la confianza mutua entre Estados de las subregiones, a partir de una concepción cooperativa de la Seguridad y la Defensa.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- g. Las formas tradicionales de aplicar la ley, no son adecuadas para enfrentar la naturaleza multidimensional de las amenazas emergentes, que entrelazan los roles de las fuerzas militares y las acciones eminentemente policiales.
- h. Es de gran importancia aumentar la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz, para tener una mayor presencia en el Sistema Internacional.
- i. Existe la necesidad de fortalecer los vínculos con las Conferencias de Ejércitos Americanos y Naval Interamericana, así como, con los Sistemas de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas.
- j. Necesidad de capacitar cada día más al personal de las Fuerzas Armadas en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.
- k. Es necesario contribuir para evitar la proliferación y eliminación de la amenaza de las armas de destrucción masiva en el hemisferio.
- l. Las CMDN han sido esenciales para el fortalecimiento del fomento de la confianza para compartir experiencias e ideas e ideas sobre como planear cambios y forjar lazos más fuertes entre instituciones civiles y militares.
- m. La determinación y el derecho de cada país del hemisferio de acuerdo a su situación particular y su normativa constitucional, para mantener sus Fuerzas Armadas y establecer sus propios requisitos de defensa.

3. DESAFÍOS PENDIENTES Y CURSOS DE ACCION A SEGUIR

- a. Necesidad de desarrollar una visión estratégica para replantear un nuevo modelo de seguridad hemisférica común y de consenso, cuyos pilares fundamentales deben ser la confianza, la integración y la cooperación interestatal, que sea adecuado a las amenazas transnacionales.
- b. Fortalecimiento de la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos, para que exista mayor credibilidad en el sistema, que contribuya a la estabilidad y gobernabilidad de los Estados.
- c. Fortalecer los mecanismos e instituciones de seguridad regional para sistematizar la cooperación que permita enfrentar las amenazas multidimensionales y transnacionales con mayores posibilidades de éxito.
- d. Erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones, el crimen organizado, narcotráfico y delitos conexos, por constituirse en las principales amenazas de desestabilización de la democracia en la región.
- e. Promover una mayor participación de los Estados en las Operaciones de Mantenimiento de Paz.
- f. Continuar el esfuerzo de fomentar las Medidas de Fomento de la Confianza Mutua y Seguridad entre los Estados, mediante la materialización de ejercicios Combinados de



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

- Fuerzas Armadas, intercambio docente y de adiestramiento, así como considerar todas aquellas medidas que refuercen los lazos de amistad en el continente.
- g. Contribuir a los esfuerzos de la OEA en la consolidación de la seguridad hemisférica y con la JID a la consolidación del sistema Interamericano.

El debate actual gira entorno de que si las Fuerzas Armadas deben o no participar en actividades de Seguridad Interior. El problema fundamental estriba en la falta de instrumentos legales, recursos materiales y establecer los mecanismos de colaboración interestatal adecuados para cumplir con la misión asignada.

El Salvador, como parte de esta realidad en el nuevo escenario mundial, integra los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad de una forma coordinada, a fin de anticiparse y ser capaz de neutralizar aquellas amenazas que interfieran con su desarrollo y por ello se encuentra en un proceso continuo de modernización institucional, manteniendo una evolución permanente de sus Sistemas de Seguridad y Defensa, que le permita el logro de los Objetivos Nacionales para el bienestar común.